



CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LOS JUECES DE VENEZUELA

REGISTRO N° 500, SECTOR PÚBLICO RIF: J-30192997-7

CIRCULAR N° 06-2017

Se notifica a los Asociados y Afiliados de la Caja de Ahorros y Préstamos de los Jueces de Venezuela, que por motivo de la realización de la Auditoría Externa anual; a practicarse conforme a lo dispuesto en el Artículo 28, Numeral 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares y el Artículo 61, Numeral 10 de los Estatutos Sociales que rigen esta Institución, quedan **suspendidas a partir del 30 de noviembre de 2017, la tramitación de actividades inherentes a solicitudes de préstamos, retiros parciales de haberes y desincorporaciones de la Institución**, reiniciándose el proceso a partir del miércoles 01 de febrero de 2018.

En Caracas, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

POR: EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dra. ROSA E. AGUILAR BELANDRIA
PRESIDENTA

Dr. FRANK PETIT DA COSTA
VICEPRESIDENTE

Dra. ÉLINA MARCANO DE ZABALA
TESORERA (E)

Dra. ONEIDA BETANCOURT DE MORALES
SECRETARIA

Dra. DENIZ RODRIGUEZ
VOCAL (S) ACCIDENTAL

REAB/as

Av. Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Oeste, Piso 15, Ofic. 15-3. Los Palos Grandes. Municipio Chacao, Estado Miranda. Telf.: (0212) 285.74.40, 285.68.48, 285.19.27 fax: (0212)- 285.02.18.

Correo electrónico: secretaria@juecesdevenezuela.com.ve

Pág. Web: www.juecesdevenezuela.com.ve